

Actualización Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos – RUPS

Boletín informativo | 1 de enero a 31 de marzo del 2024

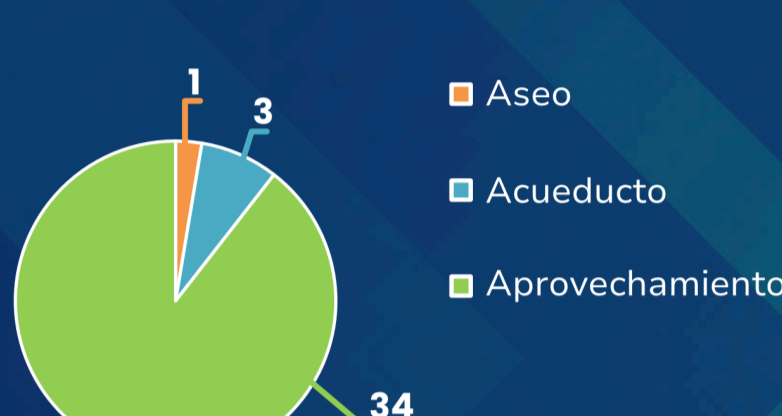
De acuerdo con el **artículo 4 de la Resolución SSPD 20181000120515 de 2018**, los prestadores de servicios públicos domiciliarios deben actualizar anualmente la información general del RUPS.

Se establecen dos fechas límites de actualización: **28 de febrero y 31 de marzo**.



Inscripciones RUPS

En el año 2024 se inscribieron **38 prestadores** entre el 01 de enero y 31 de marzo de 2024.



- De las inscripciones del servicio de aseo, 34 corresponden a la actividad de aprovechamiento.
- Las inscripciones se concentraron principalmente en Bogotá (15), Cundinamarca (6) y Antioquia (2)

Actualización RUPS 2024



Actualización RUPS al 28 de febrero



Actualización RUPS al 31 de marzo



Actualización anual

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 han actualizado un total de 1.410 prestadores, lo cual equivale al 30.5 % del total de los prestadores activos, sin contar los prestadores inscritos en el 2024.

Histórico anual de actualizaciones



Cancelación anual

Del 1 de enero al 31 de marzo de 2024 cancelaron un total de 4 prestadores, incluyendo 2 del servicio de aseo.

Cancelaciones 2024

